

La ideología dominante de estos últimos cuarenta años ha llegado a influir incluso en sectores políticamente opuestos al Régimen. Este fenómeno no ha de extrañarnos: Marx y Engels ya hablaron de algo parecido en *La ideología alemana*. No deja de ser triste, empero, que hombres que se declaran "dialécticos" caigan en la tampa de la demagogia españolista para negar el pan y la sal, en la práctica, a las reivindicaciones nacionales catalanas. Hasta hace poco, lo que en nuestros escritos pretendíamos justificar los derechos del pueblo de Cataluña, éramos atacados por el centralismo reaccionario. La polémica resultaba "cómoda": el adversario siempre estaba conforme con la ideología reaccionaria dominante y ello daba coherencia a sus planteamientos. Desgraciadamente, desde un tiempo a esta parte proliferan argumentos anticatalanistas desde posiciones liberales e incluso progresistas, y su leitmotiv suele ser la "defensa" de los inmigrantes establecidos en Cataluña. Montserrat Roig trataba muy acertadamente el tema en su artículo "Noticia de Cataluña", publicado en TRIUNFO (número 710, 4-IX-1976). Por una infausta casualidad, al lado de este artículo clarificador, que suscribo plenamente, aparecía otro, titulado "Hablar en catalán" y firmado por Aurelio Pérez Fustegueras, que cae de lleno en lo que podemos denominar demagogia anticatalanista.

Para usar las mismas palabras que a mí me aplica, quiero dejar sentado que la "brillante" teorización de APF sobre la realidad "binacional" de Cataluña, me parece errónea y peligrosa. Errónea porque, partiendo de medias verdades, de prejuicios, cuando no de burdas falsificaciones, mal puede llegarse a conclusiones serias. Y peligrosa, porque los intereses que dice defender —los de la "comunidad nacional castellana" residente en Cataluña— no son más que un pretexto para impedir el ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo catalán y la plena normalización lingüística y cultural de nuestro país.

Una de las principales tesis de Pérez Fustegueras es no aceptar la distinción entre asimilación forzosa y asimilación voluntaria. Al negarse a distinguir entre algo tan dialéctico como es la libertad y la no-libertad, APF se desautoriza no sólo como teórico, sino como demócrata. ¿Realmente es comparable, por ejemplo, el proceso de asimilación voluntaria que puede afectar a los ochenta mil catalanes que residen en Madrid con el de cualquier asimilación forzosa? Por este camino no habría razón para distinguir entre situaciones democráticas y situaciones autoritarias, entre la fuerza de la razón y la razón de la fuerza.

El argumento aparentemente "democrático" de APF deja adivinar sus influencias imperialistas cuando llega a proponer la creación de "órganos e instrumentos de cultura, de formación de la opinión, de defensa de intereses de la comunidad (castellanohablante)". Antes ya ha advertido que no se trata de defender intereses económicos y

políticos (muy legítimos), pues éstos —afirma con acierto— "dependen de la clase social a la que se pertenece": se refiere a los intereses "lingüísticos y culturales, cuyo desenvolvimiento permitirá a esa comunidad conservar y desarrollar su identidad propia". En definitiva: propone una solidaridad interclasista (de los inmigrantes) para enfrentarse a una opresión de clase (la de la "burguesía catalana"). Así se desmorona todo el tinglado pseudoprogresista de APF.

En primer lugar, me parece delirante la propuesta de "defender" los intereses interclasistas de una lengua que es la dominante en Cataluña, la única lengua oficial, la única lengua protegida, la única lengua a la que sirven sin excepción todas las instituciones públicas, estatales, provinciales o municipales; la única lengua omnipresente en la enseñanza y la lengua ampliamente mayoritaria en los medios de comunicación. La pretensión de APF provo-

cluso el gallego, a los que reúne apresuradamente bajo la etiqueta de "comunidad nacional castellana". ¿Por qué razón no tolera la "alineación" de un andaluz que libremente adopta el catalán como lengua de relación y, en cambio, asume acriticamente la asimilación castellana de andaluces, aragoneses y gallegos? El concepto de "comunidad nacional castellana" no sirve, pues, los intereses de la inmensa mayoría de inmigrantes residentes en Cataluña. Se trata, en suma, de perpetuar una ideología alienante de lo español, que todavía prevalece y que los "periféricos" hemos sufrido especialmente durante los últimos cuarenta años.

En tercer lugar, el fenómeno migratorio en las grandes aglomeraciones industriales de Europa reviste unas características especiales que afectan, quíerese o no, al modo de vida del inmigrante. Este se desarraiga de su país de origen, de su medio cultural (pasando generalmente de una civilización ru-

que pone en duda mis convicciones democráticas. Dice APF que considero a los inmigrantes "como enemigo(s) de la normalización de la lengua catalana". Aislando mis argumentos de su contexto, me presenta como un nacionalista radical. Estoy seguro de que los lectores de mis obras encontrarán argumentos contra esta acusación. Si, pongamos por ejemplo, yo afirmo en determinado escrito que "el hombre es un factor degradante del paisaje", ¿puede deducirse sin mala fe que yo considero al hombre como a un enemigo? Deben esperarse, desde luego, las conclusiones socioculturales y políticas que yo elabore para establecer un equilibrio entre las realidades "hombre" y "paisaje". Nunca en mis escritos he dejado de reconocer los derechos de los inmigrantes, sus derechos ciudadanos y sus derechos culturales (entre ellos, el uso público de su lengua, el derecho a recibir en ella la enseñanza, etc., como establecía el Estatuto de autonomía de 1932).

La otra cuestión es un auténtico patinazo. Los dos únicos ejemplos que APF nos cita de Estados multilingües en los cuales las lenguas conviven sin conflictos son los de Bélgica y Suiza. No podía citar mejores ejemplos para resolver el conflicto español. Estoy de acuerdo con Pérez Fustegueras en que se trata de soluciones democráticas no conflictivas, si exceptuamos, para el caso de Bélgica, la región de Bruselas, y para el de Suiza, la del Jura (éste en vías de solución). Pero por poco informado que uno esté, conoce que tanto en un caso como en el otro los territorios lingüísticos son homogéneos y la lengua oficial en cada uno de ellos es la lengua del territorio. En Bélgica, el francés es oficial en las provincias valonas; el holandés, en las provincias flamencas; y el alemán en una provincia oriental; y las tres son cooficiales en la administración. En Suiza, el alemán es oficial en los cantones germánicos; el francés, en los cantones francófonos; el italiano, en los itálofonos, y el romanche, en un pequeño distrito; y las cuatro son cooficiales en la administración. Ambas políticas lingüísticas no corresponden a la que parece proponer APF, por lo menos en lo que afecta a Cataluña, ya que no acepta que en ella prevalezca la lengua territorial. La mera referencia a dichos Estados, como modelo de convivencia lingüística, invalida todo su largo artículo. Para no alarmar a APF digamos que, aun proponiéndonos como meta alcanzar para España en un futuro más o menos próximo una organización de tipo suizo o yugoslavo (la belga es más problemática), somos muchos los catalanes que aceptamos como primer paso el restablecimiento del Estatuto de 1932, que establecía una fórmula de cooficialidad lingüística, siempre que ésta no sirva de pretexto para obstaculizar la plena normalización del catalán.

Dejemos ya de fabricar fantasmas "imperialistas" sin imperio que sólo sirven para retrasar o impedir la democracia en los pueblos del Estado español. ■ FRANCESC VALLVERDU.

Hablar en catalán y los fantasmas imperialistas

caría la hilaridad si no fuera tan dramático para nosotros. Cualquier demócrata debe comprender que la normalización lingüística del catalán implica una recuperación de espacios de uso lingüístico que ahora sólo ocupa el castellano. Pero esta recuperación no significa que la lengua y la cultura castellanas corran ningún peligro, como ya se demostró en tiempos de la Generalitat: en ningún período del siglo XX ha habido tanto interés hacia la lengua y la cultura castellanas en Cataluña como en los tiempos de la autonomía (1931-1939), porque se hacía en libertad, sin constricciones, al mismo tiempo que se recuperaba el catalán como lengua propia de Cataluña en todos sus niveles públicos. No. El castellano no necesitaría en una Cataluña autonómica de órganos e instrumentos que lo protegieran. Lo necesitaría quizá en Castilla y en otras regiones, así como en Andalucía se necesita defender la cultura andaluza y en Galicia la lengua y la cultura gallegas.

En segundo lugar, obsérvese como el antisemita APF incurre en grave falta de "asimilación forzosa" al englobar bajo una misma lengua y una misma cultura pueblos diferenciados como el andaluz (el grupo inmigrado más importante en Cataluña), el aragonés e in-

cluso a otra urbana), adopta otras formas de vida que influyen en su personalidad, etc. Si quiere "arraigarse" en su nuevo país (me refiero, desde luego, a quien en él se instala para siempre), es lógico que desee evitar la marginación social aprendiendo como lengua de relación la del país en que vive y trabaja. Un trabajador que se instale definitivamente en Francia, en Alemania o en Suecia, encuentra natural aprender francés, alemán o sueco, sin que ello implique la renuncia a cultivar su lengua y a desarrollar su cultura. (En este sentido cabe distinguir entre políticas de inmigración democráticas y no democráticas: en Suecia, por ejemplo, se respetan mucho más los derechos de los inmigrantes que en Francia; incluso algo tan elemental como el que los hijos de los inmigrantes puedan recibir la primera enseñanza en su lengua está previsto en Suecia y no así en Francia. Ni que decir tiene que tampoco en esta cuestión debemos imitar el ejemplo francés.)

No quiero entrar en otros detalles de la argumentación de APF que me parecen erróneos. Sin embargo, no puedo pasar por alto dos cuestiones incidentales que me parecen ilustrativas de su falta de coherencia.

Una me afecta directamente, por-